

## **CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Siendo necesario tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.2.a) de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente vengo en convocar al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.**, a sesión que se celebrará el día **29 de noviembre de 2021, a las 08:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con los siguientes asuntos en su **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de octubre de 2021.
2. Informes del Presidente:
  - 2.1. Dar cuenta de los consumos registrados en los suministros provisionales y en precario otorgados.
  - 2.2. Dar cuenta de la situación del abastecimiento a los vecinos de Campo de Aras y Cristo Marroquí, por la Asociación de Vecinos CRISARAS.
3. Informe y propuesta relativa a la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022. Aprobación, en su caso.
4. Memoria de la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022, acorde a las propuestas del punto anterior, en caso de ser aprobadas.
5. Aprobación de la Propuesta de Productividad de los Trabajadores de Aguas de Lucena, en su caso.
6. Respuesta de Urbanismo a solicitud de informe relativa a suministros que no se ajustan a condiciones reglamentarias. Adopción de acuerdos, en su caso.
7. Asuntos de urgencia, en su caso.
8. Ruegos y Preguntas.

Igualmente dispongo convocar al Sr. Gerente y a la Sra. Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la Sociedad, así como a la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Lucena, para que asistan a la sesión convocada de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 17.7 y 24.2 de los Estatutos de la Sociedad.

EL PRESIDENTE,  
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**445F 66D2 262A 1DA3 44B4**



445F66D2262A1DA344B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente del Consejo PEREZ GUERRERO JUAN el 24/11/2021